

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

LUNES 19 de OCTUBRE de 2020 No. 80 Tomo CCCXV

Director General: Pavel Arellano Arellano

www.dca.gob.gt

ANUNCIOS VARIOS



Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- Guatemala C.A.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 numeral 26 del Decreto número 57-2008 del congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA–, hace la siguiente publicación:

FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO

Consiste en recibir, asignar un número de expediente a cada notificación o documentación, trasladar a la dependencia correspondiente, para que se atienda, resguarde y conserve la información.

FINALIDAD

Procurar una pronta respuesta a cada solicitud, brindar el seguimiento adecuado a cada expediente hasta su finalización. La finalidad es clasificar, ordenar, escanear, encuadernar, archivar y conservar la documentación, para mejorar la disponibilidad del mismo.

SISTEMA DE REGISTRO

- **CRONOLÓGICO**
- **NUMÉRICO**
- **DIGITAL**
- **IMPRESO**

CATEGORIAS DE INFORMACIÓN

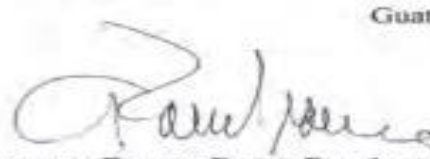
La información contenida en el Archivo General es de carácter público, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTOS Y FINALIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

La información puede ser solicitada a través de la unidad de información pública de FEGUA en forma verbal, por escrito, vía telefónica o electrónica a través del E- mail.

Oficinas centrales: 9na. Avenida "A" 18-03 zona 1.
Teléfono: 2208-4747
Portal WEB: www.fegua.gob.gt
Correo electrónico: infopublica@fegua.gob.gt

Guatemala, 14 de octubre de 2020


Augusto Romeo Ponce Barrientos
INTERVENTOR
FERROCARRILES DE GUATEMALA



[200523-2] - 19 - octubre